

# EL ORDEN

PERIÓDICO CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES.

ORGANO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BADAJOZ.

## ADVERTENCIAS.

No se devuelven originales.  
No se admitirán artículos que no vengan firmados y de ellos responderán sus autores.  
Las obras que se reciban serán anunciadas.  
La correspondencia á la Redacción.  
Este periódico se publicará los días 7, 15, 23 y 30 de cada mes.

Director y propietario:

**D. José Diaz Macias.**

Administración:

CALLE DE ADUANA, NÚM. 8.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En España, trimestre. . . . . 2'25 pesetas.  
Extranjero, . . . . . 3'00 "  
NOTAS.—Se admiten comunicados y anuncios á precios convencionales.  
Pagos adelantados.  
Los señores suscritores comerciantes, podrán anunciar sus productos á precios más económicos.

## LA SEMANA.

Sucesos de Portugal.—D. Amadeo de Saboya.  
—La salud pública.—El teatro Español.

De las patrióticas manifestaciones verificadas en el reino vecino con motivo del conflicto anglo-portugués que ha censurado en favor de Portugal la prensa de toda Europa, sin distinción de partidos políticos; de aquellas explosiones del sentimiento nacional herido por las ambiciones de una potencia fuerte que vendía hasta hace poco franca protección á sus amigos los portugueses, ha brotado la idea de abrir una suscripción nacional que encabezada por los ricos propietarios del país y secundada por todas las clases sociales se invertirá en la construcción de buenos barcos que puedan hacer frente ó al menos defender del ataque, las principales poblaciones portuguesas.

La prensa de Lisboa y Oporto, trae numerosas donaciones hechas por particulares y corporaciones que prueban hasta la evidencia que en aquel país (que por su posición topográfica y por su carácter debiera aliarse al nuestro) no se convierte todo en manifestaciones del pueblo, sino que se va directamente á un fin práctico y positivo.

La prensa inglesa, en su mayoría,

concede poca importancia á los sucesos de Portugal; pero ya se apercibirá de la indiscutible trascendencia de esta ruptura cuando el comercio inglés se vea herido en sus intereses.

Recogiendo las últimas noticias que nos suministran los periódicos de Lisboa, podemos afirmar que si bien han cesado las manifestaciones tumultuosas en las calles, la efervescencia es grande y el espíritu público está hondamente impresionado por aquellos in calificables abusos.

Veremos si con la intervención de algunas potencias, puede arreglarse satisfactoriamente este conflicto que amenaza la paz de nuestros queridos vecinos los portugueses que han dado en la presente ocasión una prueba elocuente de su independencia y de su energía de carácter.

El telégrafo ha transmitido á toda Europa la muerte prematura en Turin, del egregio príncipe D. Amadeo de Saboya, que por breve espacio de tiempo ocupara en no lejana época el trono de San Fernando.

El recuerdo de aquel caballeroso y noble monarca, no se ha extinguido en el corazón de los españoles que haciéndole justicia reconocieron sus altas cualidades de soberano y sus buenos deseos en bien de la nación española.

La prensa ha dedicado sentidos artículos al recuerdo de aquel rey y en todos ellos se refleja la consideración y el respeto más profundo á su memoria y el sentimiento que ha causado su muerte.

Las lluvias de estos días y el cambio del viento, han sido causas para que haya mejorado algo la salud pública en casi toda España y hayan vuelto á sus clases los escolares, que por el estado sanitario del país, permanecían apartados de sus trabajos y estudios.

Afortunadamente es muy otro el estado atmosférico y todo hace concebir esperanzas de que desaparecerá en término breve esta calamidad que pesa sobre todos los países en más ó menos escala pero que en el nuestro se ha dejado sentir con tanta intensidad.

En el teatro Español se ha estrenado un drama, cuyo asunto ha sido muy discutido, titulado *Justos por pecadores*, original del Sr. Rodriguez.

En esta obra ha rayado á gran altura el actor Sr. Calvo (D. Ricardo.)  
Apesar de esto, el público continúa con su mal gusto de siempre.

Es decir: no asistiendo al Español.

## REGLAMENTO

para los campos de demostración agrícola, mandados crear por Real decreto de 6 de Abril de 1888.

(Conclusión.)

Art. 25. En los campos destinados al cultivo de las plantas de regadío los Ingenieros cuidarán de que las semillas, trabajos y abonos que se empleen sean los convenientes y necesario al clima, tierra y riego de cada país, los cuales han de auxiliar y favorecer el desarrollo de las plantas.

Art. 26. El Ingeniero demostrará el rendimiento que produce cada uno de los sistemas de cultivo aplicado á los campos de demostración, de regadío, y los gastos que ha ocasionado, calculando lo que puede producir cada hectárea de las plantaciones diversas que se hayan sembrado.

Art. 27. El Gobernador civil nombrará en cada pueblo donde radiquen los campos de demostración, excepción hecha de la capital, una Junta de vecinos, compuesta del Alcalde, Cura párroco, el Médico, el propietario del campo y los tres mayores contribuyentes por territorial, los cuales formarán la Junta del Campo de demostración del partido, que preparará los llamamientos para las conferencias que ha de dar el Ingeniero, presenciará los trabajos que se hagan en el campo de

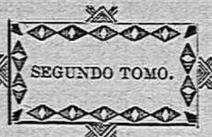
## FACETAS DE LA VIDA.

### COLECCION DE NOVELAS,

CUENTOS Y ARTÍCULOS MORALES

POB

JOSÉ DEL SOLAR.



BADAJOZ.

Imprenta, Litografía y Encuadernación «La Industria»

calle Aduana, núm. 8.

1889.

## IDEALISMO Y NATURALISMO.

Serafin y Gastón eran dos capitanes del regimiento de Garellano, el cual formaba parte de la guarnición de Madrid cuando ocurrió lo que verán nuestros lectores.

Era Serafin un joven rico, de ilustre cuna, caracter dulce, rostro simpático, y era partidario acérrimo del idealismo. Gastón, de alguna más edad que su amigo, contaba también con caudal bastante para vivir con cierta ostentación, reunía todas las condiciones fisiológicas necesarias para figurar en el número de los buenos mozos, y había adquirido fama de incorregible calavera.

Los dos amigos ocupaban una misma habitación en el hotel de Embajadores, y en el mo-

demonstración, é inculcarán á los vecinos del partido judicial sigan las buenas prácticas demostradas por el Ingeniero. Esta Junta podrá comunicarse con el Consejo provincial de Agricultura y con el Ingeniero agrónomo.

Art. 28. Las cosechas que se obtengan en los campos de demostración corresponden íntegras á los dueños de los predios donde se hayan instalados dichos campos, cuyos dueños en cambio se obligan á facilitar los jornales, yuntas y atalajes necesarios para el trabajo del terreno y recolección de los productos, como marca el art. 6.º del Real decreto de 6 de Abril de 1888.

Art. 29. Los Ingenieros abrirán cuantos libros sean necesarios para anotar en ellos, con la debida claridad, los resultados que se obtengan en los cultivos, recolección y demás trabajos, cuyos datos servirán de base para la formación de los resúmenes y memorias de que habla el art. 12.

Art. 30. Habrá un libro especial, en el que el Ingeniero llevará la cuenta de gastos y productos de cada una de las plantas cultivadas, de cuyo libro se copiarán los gastos y rendimientos de cosechas para formar los partes trimestrales de que trata el art. 12. En dicho libro se anotarán con perfecta separación el concepto, los gastos todos á que el cultivo dé lugar, y se apreciará el valor de la pequeña cosecha ó rendimiento que se obtengan, calculando por el último el beneficio líquido que en igualdad de circunstancias corresponda á la hectárea.

Art. 31. Se anotarán igualmente todas las observaciones que se consideren convenientes respecto á los fenómenos meteorológicos y su influencia en el desarrollo de las plantas y producción de las cosechas. Estas notas se tomarán del Observatorio de la provincia ó del más cerca del campo de demostración.

Art. 32. Los Ingenieros quedan obligados á residir en los campos de demostración de la provincia veinticinco días cada trimestre, procurando que coincidan sus estancias en dichos campos con las épocas de las labores y recolección, dando así cumplimiento al art. 31 de este reglamento. En estas excursiones celebrarán conferencias sobre agricultura local, aconsejando las mejoras del cultivo y desarrollando el programa de los trabajos del campo de demostración; estudiarán las condiciones de la agricultura

ra y su desenvolvimiento, apreciando las causas locales y exteriores que la afectan; reunirán datos para la formación de la estadística agrícola y estudiarán las plagas del cultivo. Para atender á los gastos de estas excursiones se conceden 5 pesetas de dietas, que podrán reclamar los Ingenieros justificando debidamente su estancia en los pueblos que visiten, con certificado de la Junta del partido de que habla el art. 27 de este reglamento.

Art. 33. Las máquinas, aparatos, instrumentos, semillas y abonos que el Gobierno facilite para las demostraciones del cultivo, constituyen el material de los campos de demostración. El Ingeniero es el encargado de la custodia y conservación de dicho material.

Art. 34. Las Diputaciones provinciales, en cumplimiento de lo mandado en el art. 3.º del Real decreto de 6 de Abril de 1888, facilitarán local á propósito para el almacenado y custodia de todo este material.

Art. 35. El Ingeniero cuidará que todas las máquinas y efectos que constituyen el material, se hallen inventariados con la mayor claridad y exactitud. Este inventario se renovará al finalizar el año agrícola, remitiendo copia á la Dirección general del ramo, en que se exprese el estado de cada uno de los instrumentos y máquinas, así como también la cantidad de abonos y semillas existentes á la fecha de hacer el inventario, indicando las nuevas máquinas ó instrumentos, semillas y abonos que se necesiten para el año inmediato.

Art. 36. Los labradores que lo soliciten, podrán usar gratuitamente los instrumentos y máquinas de que dispongan los campos de demostración, durante el tiempo que á juicio del Ingeniero baste para aprender á manejarlos y comprobar sus ventajas; sólo sufragarán los gastos de transporte de ida y vuelta de los mismos al depósito ó almacén, comprometiéndose á cuidarlos con el mayor esmero, y entregándolos sin rotura alguna, y sólo con el deterioro del buen uso.

Art. 37. En el caso de que los labradores soliciten el uso de segadoras, sembradoras ú otra máquina análoga, será obligación del Ingeniero la dirección gratuita de las operaciones que con estas máquinas se hagan.

Madrid 2 de Noviembre de 1889.—Aprobado por S. M.—J. XIQUENA.

LOCAL.

Cuenta de ingresos y gastos habidos en el concierto á beneficio de la Tienda-Asilo que tuvo lugar en el Teatro de Lopez Ayala el dia 26 de Diciembre próximo pasado.

INGRESOS.

43 palcos entresuelos y plateas, á 10 pesetas . . . . .	430
1 palcos principal . . . . .	4
212 butacas á 2 id. . . . .	424
33 delanteras de anfiteatro á 150 id. . . . .	49 50
104 gradas de anfiteatro á 1 id. . . . .	104
33 delanteras de paraíso á 1 id. . . . .	33
120 entradas de id. á 050 id. . . . .	60
182 entradas de palco á 1 id. . . . .	182
Ecesos entregado y sellos . . . . .	34 70

Total ingreso Ptas. . . . . 1321,20

GASTOS.

Importe de los verificados por casa, alumbrado, propiedad y demás gastos del Teatro, excepto Orquesta, Copia de papeles adquisición de partituras, conducción de pianos . . . . . 610 48

Líquido ingreso en caja. 710 72

Todos los justificantes de la data obran unidos á la cuenta respectiva, rendida por el depositario que suscribe.

Badajoz 15 de Enero de 1890.—Cayetano Rodriguez.

En el anterior número terminó el primer tomo de la novela que con el título de *Facetas de la vida* viene publicando en nuestro folletín el fecundo é inspirado escritor D. José del Solar y cuya obra se dedica al Ateneo obrero de Badalona.

La casa de los Sres. Uceda Hermanos ha editado la obra de nuestro querido amigo y en breve se pondrá á la venta en las principales librerías al precio de 0'75 pesetas.

Los lazos de compañerismo, nos prohiben hacer un elogio de dicho libro que creemos será bien recibido por la opinión, no solo por su indiscutible mérito literario sino porque en todas las novelas del Sr. Solar se advierte una sana moral inspirada en arraigadas creencias religiosas.

Lo que si nos permitimos, es reco-

mendar eficazmente la producción de nuestro compañero en la seguridad de que aquellos que comprenden dicha obra nos agradecerán la recomendación.

Hemos recibido el Almanaque de *La Ilustración Nacional*.

La prensa de Madrid y la de provincias, se ha ocupado de él haciendo un verdadero elogio de dicho libro que resulta una preciosidad artística en todos sentidos, pues trae bellísimos grabados que han llamado extraordinariamente la atención del público inteligente y abundante lectura de los señores Campoamor, Manuel del Palacio, Ferrari, Cano, Iglesia, Reina, Vidat, Solsona, Serrano de la Pedrosa, Eduardo de Palacio, Diaz Macías y otros.

Recomendamos muy eficazmente á nuestros abonados dicho periódico, uno de los más acreditados de España, en la seguridad de que les agrada-  
rá.

Se suscribe en Madrid, calle del Almirante, núm. 2, quintuplicado.

Con mucho gusto publicamos la siguiente carta que nos dirige el director del *Gimnasio de Badajoz*, Sr. Samperez, relativa á las fiestas que se celebrarán en aquel establecimiento.

Sr. Director del periódico EL ORDEN.

Muy señor mío y de toda mi consideración: El domingo próximo á las dos y media de la tarde, tendrá lugar en este establecimiento, exámenes de gimnasia higiénica, dedicados á los señores socios, siendo gratis su entrada para los mismos. El domingo siguiente 2 de Febrero, á la misma hora, habrá gran función de gimnasia artística ejecutándose en la misma ejercicios propios de circo como podrá ver por el programa que con la debida oportunidad le remitiré. En la noche del mismo dia, de nueve á dos de la madrugada, dará esta sociedad uno de sus bailes de costumbre.

Lo que tengo el gusto de participar á usted por si se digna anunciarlo en su ilustrado periódico y por si quiere hacer uso del billete que de socio honorario le ha conferido esta sociedad.

Como siempre tengo el gusto de ofrecerme su más afectísimo amigo s. s. q. b. s. m.,

Luciano Samperez.

22 Enero 1890.

mento en que los hacemos aparecer en escena, ambos están arrellanados en cómodas mecedoras sufriendo los horrores que proporciona la digestión de un almuerzo succulento, dando frecuentes chupadas á sus excelentes vegueros cuyo humo azulado va insensiblemente invadiendo la atmósfera.

—Desengáñate chico, decía Gastón con acento persuasivo; los amores platónicos ya no están de moda, y aun dudo que los sintieran aquellos pastores de la Arcadia tan decantados por la poesía helénica. En verdad, que debía ser poco agradable registrar los matorrajes para encontrar lindas doncellas, y que se necesita no tener sentido común para declararse partidario del idilio, cuando existe el amor naturalista, único capaz de inspirar esas ilusiones que inflaman el cerebro.

—No pienso como tú, repuso Serafín, después de un momento de silencio; hay cierta relación entre los afectos del alma y las maravillas de la naturaleza. Una mujer bella es un jardín, nos recuerda siempre que un lazo invisible une el cielo á la tierra, porque la mitad más debil de la familia humana, tiene mucho de flor y un poco de angel. Oye... añadió des-

pues de una ligera pausa; una noche del mes pasado vi en el Retiro la criatura más perfecta que las creaciones sublimes de los más afamados pintores y las imágenes que en sus ensueños ideales vislumbran los poetas.

Fernanda, pues este es el nombre de la mujer que amo, se encuentra cercada por una aureola de pureza. En la ilusión que me inspira, se me figura que cuando recorre los jardines, el céfiro le acaricia, las flores le envían sus perfumes, y creo que el suave roce de las hojas es la sonrisa con que los árboles la acogen.

Todas las noches la veo acompañada de una tía suya en el sitio donde se me apareció por vez primera, y siempre noto un nuevo encanto en aquel rostro divino, mayor fulgor en aquellos ojos de indecible negrura, y más dulzura en aquel acento que envidiaría de seguro el cantor nocturno de la selva. Su amor, me obligará á ser un héroe; su desvío me ocasionaría la muerte.

¿Te sonries al presenciar la explosión de mi entusiasmo?

Si se hubiera atravesado en tu camino una mujer hermosa como esas *madonnas* de Frá

Angélico que inducen á pensar en Dios; al leer en las líneas de aquella faz irreprochable todo un poema de virtud; al contemplar una espléndida cabellera que al recibir los besos del sol toma las formas fantásticas del nimbo; al advertir en la más dulce de las miradas la senda del honor y la exaltación del bien en una sonrisa de arcángel... si al separarte de una criatura cual la que te describo vieras perdida para siempre la calma de tu existencia... si su recuerdo precipitara los latidos de tu corazón impulsándote á murmurar una plegaria... si ante la vista de tu alma se dibujara esa línea de luz que separa lo que los sentidos piden imperiosamente y las vagas aspiraciones del espíritu, y sintieras un impulso irresistible á derramar llanto de enternecimiento, sed de abnegación y heroísmo en el corazón y cuadros de belleza indescriptible en la fantasía, adquiriendo el convencimiento de que el amor es un afecto santo que nos abre las puertas del templo de la dicha, á fe que modificarás tus ideas.

—Puesto que has llegado al fin de tu discurso, dijo Gastón dirigiendo á su amigo una mirada compasiva, justo es que algo expngas

PIDO LA PALABRA.

Con el respeto debido, con el debido respeto voy brevemente á exponer al ilustre Ayuntamiento, los ecos de la opinión de este desgraciado pueblo. ¿Hasta cuándo el empedrado que en la capital tenemos, impropio de una ciudad por lo malo y lo molesto, vamos á seguir usando, respetable Ayuntamiento? ¿Es que están en connivencia quizá con los zapateros? ¿Por qué solo algunas calles tienen este privilegio? ¿No son ustedes demócratas? pues los pisos igualemente —deberían de decir,— y ya que en San Juan hicieron una aceptable reforma (aunque faltan varios metros, para que esté terminada), con ese mismo derecho las demás deben tener un adoquinado bueno: porque aduquines no faltan que hay buena remesa de ellos. ¿Y por qué el entarugado no se ensaya en este pueblo? De este modo se daría trabajo á los jornaleros, y Badajoz pareciera niño con zapatos nuevos; no que hoy parece un villorrio por su malísimo aspecto. ¿Cuándo van á variar esa cárcel que tenemos donde solo, por milagro, existen en ella presos? ¿No sería conveniente se hiciera cárcel modelo que se encontrase á la altura de las primeras del reino; que fuese una garantía, del vecindario, y un freno para todo el que delinque y se encuentra en ella preso? ¿No es razonable el hacer un edificio moderno donde el criminal se instruya que es uno de sus derechos, á fin de que cuando salga sea un ciudadano bueno en vez de ser una fiera, con mezquinos sentimientos, como acontece al presente por estar todos revueltos? Así sucede que hoy sale malo el que entra bueno. ¿Cuándo van á colocar ese prodigioso invento del eléctrico alumbrado en las calles y paseos? Esos pobres farolillos unos de otros á mil metros, con una luz mortecina cual si alumbrasen á muertos son impropios de las luces de ese ilustre Ayuntamiento. ¿Qué tenemos de arboleda? cuatro ó seis árboles viejos del tiempo de la Nanita, como decía mi abuelo, y que los plantó Sansón con todos sus filisteos cuando vino á visitar la torre de Espanta-perros. ¿No dá lástima mirar las murallas, los paseos, sin árboles que den sombra en verano y en invierno, teniendo abundante el agua para atender á su riego? Planten naranjos, palmeras, eucaliptus, limoneros, y alegren la población que en un círculo de hierro está desierta y sombría aun con tan hermoso cielo. Desde el puente á la estación se puede hacer un paseo; en la muralla y los fosos un buen jardín para invierno y en las márgenes del río plantaciones y viveros que pudieran dar gran renta al ilustre Ayuntamiento, y al propio tiempo servir para sanear el pueblo. Y á propósito de higiene, aquí la higiene es un cero; las calles están tan sucias que parecen basureros; corre el lodo y la inmundicia sin que cuide nadie de ello; las mujeres vierten agua, los hombres carbón y estiércol, se forman lagos y arroyos que echan para atrás á un muerto y sobre todo es preciso llevar á cuatro mil metros el desagüe que ahora tiene la alcantarilla, pues creo que si el cólera viniese, lo que no permita el cielo, si queda algún habitante vivo, será el campanero y éste por estar más alto y aspirar, por tanto, menos. Con que á llevar más allá

los olores pestilentos, que aquí nos basta saber que está oscuro y huele á queso. Y por fin ¿se hace la Audiencia? casi, casi, no lo creo, aun después de aquella compra que fué malísimo acuerdo. Lo que sí pide la gente con urgencia y sin rodeos, es una plaza-mercado de piedra, madera ó hierro, porque la que existe hoy es el mismísimo suelo, y esto dá muy pobre idea de la cultura del pueblo, y sobre todo es preciso un poco de más aseo. Y nada quiero decir á los concejales nuevos de la protección que debe prestar el Ayuntamiento á las letras y á las artes, formando un hermoso Centro con la base de la Orquesta y la banda del Concejo; de la obligación que tiene de incluir en sus festejos algo que ilustre á la gente, ofreciendo algunos premios, iniciando Exposiciones, dando veladas, conciertos, y otras cosas que no sean carreras de asnos y fuegos, porque para asnos... basta con los muchos que están quietos, Voy á terminar, mas antes con interés recomiendo á todos los concejales, que al formar los presupuestos incluyan una partida que se gaste en caramelos para ciertos oradores que ocupan visibles puestos y que se encogen de hombros cuando están en el aprieto.

LADI.

EL TRANCAZO.

Pues señor, estamos bien con la enfermedad reinante; con ese demonio dengue que se mete en todas partes y que no deja vivir hace unos días á nadie. Los viejos tienen un miedo que todo lo más que hacen es asomarse á las puertas ó estar entre los cristales por temor á que la gripe les entre por cualquier parte. Los jóvenes, más valientes metidos en sus gabanes cruzan calles y paseos sin miedo, al agua ni al aire para ver á las dengosas que no quieren asomarse á balcones ni ventanas, vamos, á ninguna parte, sin ver que por las rendijas el dengue suele colarse. Sin embargo, las criadas más valientes que Roldanes se encuentran con los soldados de cháchara en los portales sin miedo que los sorprenda esta enfermedad reinante; mas temen que los sorprendan cualquier persona que pase. Ayer doña Petronila que es la mujer de mi sastre le decía á su criada, una chica de Getafe, robusta y coloradota como un reverendo pater. —Ten cuidado con el dengue cuando salgas á la calle. —Señora, si lo he tenido con sudores y calambres! Doña Calixta, señora de un imberbe comerciante que está muy relacionado con toda la gente grande, le decía á todo el mundo cuando se hablaba de males: Señores, mi esposo tiene un dengue muy respetable. —Pues cuídele V., señora, que no vaya á desgraciarse.

Ladi.

Sobre quintas.

Cortamos de nuestro apreciable colega *El Emeritense* las siguientes preguntas:

- 1.ª ¿Es verdad que en el último sorteo de quintas celebrado en Mérida para el cupo de 1888, obtuvo el número 157 Federico Sánchez González, vecino de Guareña?
- 2.ª Es verdad que la Excm. Diputación provincial de Badajoz en oficio núm. 576 de fecha de 8 de Abril, dirigido al jefe de la Zona, le dice que ha sido declarado sorteable para el cupo de 1889?
- 3.ª ¿Puede un mozo sortearse dos veces?

4.ª ¿Por qué antes del sorteo no pasó la Excm. Diputación el citado oficio?

5.ª ¿Ha sido sorteado dicho mozo en Villanueva de la Serena en Diciembre de 1889?

6.ª ¿Cuándo se sorteará el referido Federico Sánchez?

7.ª ¿Era bastante el oficio de la excelentísima Diputación para que el jefe de la Zona dejara de entregarle en caja llamando á otro en su lugar?

Cualquiera dirá que estas siete preguntas son otros tantos pecados capitales; pero nosotros á nadie atribuimos pecados, y solo deseamos saber la contestación, si quien puede darla la da, para que no se diga que no tomamos interés en los asuntos de quintas, máxime pudiendo esto relacionarse con los intereses de Mérida.

Después de estas preguntas vendrán otras muy buenas, que no damos hoy, porque todo no ha de hacerse en un día.

Estas preguntas son relativas á los expedientes de que habla el periódico *EL ORDEN*, de Badajoz, en su núm. 91 de 15 del mes corriente.»

Tan luego llegue á esta capital una gran máquina litográfica encargada por la casa de los Sres. Uceda Hermanos, variaremos las condiciones materiales de nuestro semanario en lo que se refiere á la impresión y papel.

Al mismo tiempo daremos algunas caricaturas é ilustraremos los artículos festivos que lo merezcan.

En cuanto al texto del periódico, seguiremos alejados en absoluto de la política, y dedicando nuestra preferente atención á los intereses morales y materiales de Extremadura; haremos revistas de salones, modas, diversiones públicas y pondremos al corriente á nuestros lectores de cuanto ocurra en la población.

Es cuanto podemos hacer hoy en obsequio á nuestros suscritores.

Está muy mejorado de su dolencia que hace tiempo viene padeciendo nuestro distinguido amigo el médico de esta capital, D. Rafael Lopez.

Se encuentra enferma de algún cuidado una de las hijas del profesor de la Orquesta, nuestro buen amigo don Francisco Hermida.

Dios quiera conceder á la enferma una mejoría completa.

Entre las personas que se encuentran sufriendo la enfermedad reinante —ó que ya la han pasado— recordamos á los señores

- D. Manuel Corbecho.
- D. Eugenio Serrano y sus dos hijas.
- El senador D. Fernando Montero.
- El magistrado D. Pablo Burgos.
- D. Mariano Aguas Monreal.
- Nuestro compañero de redacción D. Marino Dávila Figueroa.
- El Teniente de artillería Sr. Nuñez.
- D. Jose Rodrigo de la Cerda y don Bernardo Trovát y su familia.
- Nuestro compañero de redacción D. José del Solar y su familia.
- D. Miguel Pimentel y uno de sus hijos.

El conocido farmacéutico D. Pedro Martínez Suarez, ha fallecido después de larga enfermedad.

Reciba su affida viuda nuestro sentido pésame por tan inmensa desgracia.

Con profunda pena hemos sabido que se encuentra enferma de gravedad la discreta y joven señorita D.ª Carmen Vinuesa, que tantas simpatías cuenta en esta capital por su distinguido trato y envidiables condiciones personales.

Hacemos votos por el restablecimiento de nuestra apreciable amiga deseándole toda clase de mejoría.

En la noche del jueves de la semana pasada, murió casi repentinamente, la señora doña Emilia Araujo, hermana de nuestro particular y distinguido amigo el Intendente militar de este distrito don Carlos Araujo.

Enviamos á nuestro amigo y su desconsolada familia, nuestro más sincero pésame por la irreparable pérdida que han sufrido.

Las honras serán el 25 de los corrientes, á las diez y media de su mañana, en la Santa Iglesia Catedral.

No ha muchos dias dábamos cuenta del fallecimiento del Sr. D. Antonio Halleg; hoy tenemos que participar con el mayor sentimiento el de su viuda doña Aquilina Garcia Pelayo.

En la noche del 14 pasó á mejor vida nuestro querido amigo, don José Jimenez Martinez.

Su muerte ha sido generalmente sentida entre la clase propietaria de la capital en la que gozaba de grandes simpatías por su ilustración y excelentes prendas de carácter.

Nos asociamos vivamente al justísimo dolor que embarga á la familia del Sr. Jimenez por la pérdida que ha experimentado.

Cada dia que pasa es más crítica la situación de las clases proletarias.

Parécenos que las corporaciones y especialmente el Ayuntamiento, debiera hacer algo en favor de aquellas clases.

Nunca mejor ocasión para emprender algunas reformas que den trabajo á tantos pobres como lo solicitan.

En la madrugada del 16 se produjo un incendio en la casa del presbitero don Manuel Alvero Rubio, sita en la calle de Venegas.

Gracias á la intervención, primeramente, de algunos vecinos y después á la de varios bomberos, el fuego no tomó proporciones alarmantes.

Han empezado los trabajos para arreglar el paseo de la memoria de Menacho.

Según hemos oido desea el Ayuntamiento hermosear aquél sitio cuyo monumento nos recuerda nuestra Independencia.

El domingo llegó procedente de Madrid, la familia de nuestro particular amigo, el Administrador de esta Aduana, don Bernardo Cano.

ANTIDIFTERICO COPANCA

Propiedad de Sres. Corral Mairá, médico; Pantoja y Camacho, farmacéuticos.

De seguro éxito en el tratamiento de tan terrible enfermedad como se ha demostrado en varios pueblos de la provincia y principalmente en Talavera la Real.

NOTAS. Un extenso prospecto, en que se explica detalladamente el modo de usarlo, acompaña á nuestro específico.

Para garantía de la legitimidad de nuestro antídifterico, exijase en cada frasco las firmas:—J. Pantoja.—M. Corral.—Camacho.

Venta en las principales farmacias y por mayor en la botica y droguería de R. Camacho, Badajoz.

Precio: 7,50 pesetas.

FARMACIA EN VENTA.

Por fallecimiento de D. Mariano Ordoñez se vende la oficina de farmacia que fué de su propiedad, siendo una de las más antiguas y acreditadas de esta capital.

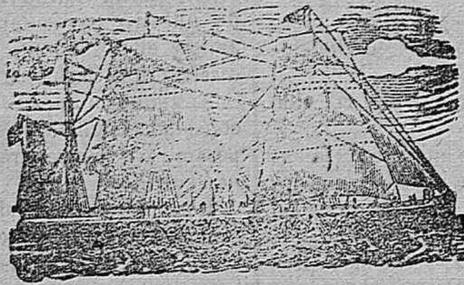
Dirigirse á Doña Manuela Albarrán, viuda de dicho Farmacéutico, calle del Rio, núm. 5. Badajoz.



C. BARAINCA. Cirujano-Dentista. Calle de Granada, 4, principal.

Tip. La Industria, Aduana, 8.

# SECCION DE ANUNCIOS.



## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

**LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.**—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

**LINEA DE COLON.**—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25, vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

**LINEA DE FILIPINAS.**—Extensión á Ilo-ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.—Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes á partir del 11 de Enero, y de Manila cada cuatro sábados á partir del 5 de Enero de 1889.

**LINEA DE BUENOS-AIRES.**—Un viaje cada dos meses para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1.º de Setiembre de 1889.

**LINEA DE FERNANDO POO.**—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.—Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

**SERVICIOS DE AFRICA.**—*Linea de Marruecos.*—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

**Servicio de Tánger.**—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger, los domingos miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes a Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de la clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, sinó encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**AVISO IMPORTANTE.**—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio. Cádiz; la Delegación de La Compañía Trasatlántica. Madrid; Agencia de La Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. da Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; señores Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

En Badajoz, Santa Lucía, 8, señores GONZALEZ Y GARCIA, Agentes de Aduanas y transportes con servicio de camión y á la estación ferrocarril.

## THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY COMPAÑIA DE NAVEGACIÓN A VAPOR AL PACÍFICO, POR LOS VAPORES CORREOS INGLESES.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Talcahuano Caldera, Arica, Mollenda y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados.

Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don Antonio Covarsí, calle de la Soledad, núm. 25. Badajoz.

Nota.—Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa; pero, tomándolo en Badajoz, se da gratis el billete del ferrocarril de Badajoz á Lisboa.

## BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS

Domicilio en Barcelona, ANCHA, 64.

Capital de garantía independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados.

### 10.000,000 de PESETAS.

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1888 leídas y aprobadas en la Junta general de 31 de Mayo último, se desprenden los siguientes datos:

Suscripción . . . . .	Pesetas.	46.085,364'66
Riesgos en curso . . . . .	"	28.373,958'02
Ingreso anual por primas. . . . .	"	1.127,081'81
Reservas. . . . .	"	1.875,177'96
Siniestros pagados en 1887 y 1888 . . . . .	"	428,750'00
Activo. . . . .	"	12.716,568'40

En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincia se dan explicaciones acerca las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañía.

Delegados en esta provincia, Sres. Vacas García y sobrinos.

Inspección á cargo de D. Sancho Sanabria, Pozo, 1.

## ALMACEN DE MÚSICA,

PIANOS, ARMONIUMS, ARISTONES, ACORDEONES É INSTRUMENTOS DE ANTONIO COVARSÍ.

Calle de la Soledad, 29.—BADAJOZ.—Calle de la Soledad, 29.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Pianos, armonios, aristonos y acordeones con rebaja del diez por ciento del precio de catálogo. Pago al contado

Realización de instrumentos para bandas y orquesta, con el veinte por ciento de rebaja, pago al contado.

Escogida colección de pianos de Erard, Carl Hardt, Maseras, Klingmann, Bernareggi y Chssaigne, desde 3.500 reales.

Se venden varios pianos usados verticales desde 1.500 rs.

Este almacén tiene á disposición del público, para escoger, gran cantidad de instrumentos para bandas y orquestas.

Los aficionados á la música deben aprovechar esta ocasión para comprar instrumentos y pianos baratos.

Ventas á plazos al precio de Catálogo sin aumento alguno.

Se remiten Catálogos gratis de efectos de música á quien los pida.—Se cambian piano usados por nuevos.

## ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA DE ANTONIO COVARSÍ.

CALLE DE LA SOLEDAD, 29.

BADAJOZ.

CALLE DE LA SOLEDAD-29.

Gran surtido de escopetas españolas, inglesas y belgas. Revólvers y pistolas de toda clase. Carabinas y pistolas de salón. Pólvora y cartuchos. Estribos, bocados y espuela.<sup>8</sup> Se facilitan catálogos gratis á quien los pida, con precios fijos de cuanto se vende en este establecimiento.

## TURRONES, MAZAPANES, ALMEISAS, TOCINOS DE CIELO EN CAJAS, PELADILLAS DE ALCOY Y ALCALÁ, DULCES FRANCESES Y MILES DE CAPRICHOS. LA FAMA. 2, PLAZA DE LA SOLEDAD, 2. LA ESMERALDA, SAN JUAN 22.

### COLEGIO-CASA-PENSION

de primera y segunda enseñanza preparatorio para carreras especiales. Clases de adorno, Gimnasia higiénica. INCORPORADO AL INSTITUTO. 10, SAN BLAS, 10.—BADAJOZ.

Cuarto año de su existencia en esta capital.

Deseando este acreditado Centro de enseñanza, contribuir en la medida de sus fuerzas, al mayor adelantamiento de los que concurren á las escuelas del Instituto, establece desde el 1.º de Octubre una sala de estudio, donde dichos alumnos podrán preparar sus lecciones bajo la vigilancia de los profesores del Colegio, resolviéndoles á la vez las dudas que en el estudio puedan encontrar.

Honorarios.—7,50 pesetas mensuales por alumno, cualquiera que sea el número de las asignaturas que cursa.

Horas de estudio.—De 6 á 8 por la mañana y de 6 á 9 por la noche.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas, permanentes y externos.

Se facilitan reglamentos y cuantas noticias se soliciten de la Dirección del mismo.

### LA PROVIDENCIA.

Manuel Rubio y Herm.º

Nuevo establecimiento de coloniales y ultramarinos.

Especialidad en mantecas, quesos, galletas, aceitunas, vinos, manzanillas y aguardientes.

Extenso surtido en vinos y licores del reino y extranjero, pescados en conservas, escabechos de todas clases y todo lo concerniente á frutos coloniales.

Completo surtido en perfumería, quincalla, paquetería, bordados, paraguas, quitasoles, bastones, géneros de punto y otros artículos.

Depósito exclusivo de Harina Jabonosa, marca el Leon, para el lavado y colado de ropas y toda clase de aseos.

Precios incomparablemente económicos. Se garantizan sus calidades inmejorables.

### BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos hipotecarios amortizables á corto y á largo plazo, con interés de 4'75 por ciento.

Este Banco, hace préstamos en metálico á los propietarios de fincas rústicas y urbanas, dando hasta la mitad de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte. Son reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido quede amortizado en un período de cinco á cincuenta años, ó en menos tiempo, por la facultad que tiene el prestatario de devolver en cualquier época, el todo ó parte del préstamo.

Don Eduardo Vazquez Gomez, AGENTE de este respetable Establecimiento de crédito, facilita gratuitamente cuantas noticias sele pidan sobre los préstamos, gestiona eficazmente cerca del Banco la realización de las peticiones y demás operaciones análogas que se hagan por su conducto.—Se encarga del examen de los títulos de propiedad, de adquirir los documentos que deben acompañarse y de cuanto sea preciso hasta su completa realización.—Adelanta los fondos necesarios para ello incluso los de inspección de las fincas ofrecidas en garantía.—Pago de los semestres una vez realizado el préstamo y de las cantidades que adelanten á cuenta del capital.—Compra y venta de Cédulas Hipotecarias y pago de sus respectivos cupones. Reserva, actividad y economía.

Dirigirse al citado D. Eduardo Vazquez Gomez, Sepúlveda 6, principal, Badajoz.

### EDUARDO VAZQUEZ GOMEZ.

Agrimensor y Perito-Tasador de tierras.

SEPÚLVEDA, 6, BADAJOZ.

Trabajos topográficos.—Mediciones.—Tasaciones y división de fincas rústicas.—Colonias agrícolas.—Levantamiento y copia de planos.—Trabajos catastrales.—Planos especiales de términos municipales.—Amillaramientos, deslindes, amojonamientos.—Cálculo y reducción ó equivalencia de superficies.—Practicase con aparatos especiales sin emplear cadenas, cintas ni medida alguna longitudinal, con gran economía de tiempo, coste y resultado práctico de verdadera exactitud.—Consultas referentes á la agrimensura y agronomía.

Compra, venta y administración de fincas.

### Banco Hipotecario de España.

Préstamos hipotecarios amortizables.

Este establecimiento hace á los propietarios de fincas rústicas y urbanas préstamos en metálico, con interés de 4'75 por ciento reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido quede amortizado en un período de cinco á cincuenta años á voluntad del peticionario.

Los Sres. D. Benito Rincón é hijos, Banqueros, y únicos comisionados en la provincia de Badajoz de este respetable establecimiento de crédito, facilitan gratuitamente cuantas noticias se les pida referentes á los préstamos y gestionan con interés cerca del Banco cuantas peticiones se hagan por su conducto sin que los peticionarios tengan que pagar comisión alguna por esto servicio.

La inspección de las fincas ofrecidas en garantía se hace por Inspectores que el Banco envía á provincias, siendo éstos los únicos que aprecian su valor y los que indican la cantidad porque pueda realizarse el préstamo.

Para más detalles dirigirse á D. Benito Rincón é hijos, Banqueros, Badajoz, Plaza de la Constitución, 3.

### LA COMPETENCIA.

Gran bazar de ropas hechas.

Río, 6 y 8, Badajoz.

El dueño de este acreditado establecimiento cree inútil todo encomio de la bondad, baratura y perfección de sus géneros, precios y confecciones, puesto que lo tiene suficientemente probado con sus numerosas ventas, como igualmente el renombre que ha adquirido el maestro sastre-cortador encargado del taller de esta casa.

Siendo imposible enumerar las grandes existencias que en la presente temporada he llegado á reunir, me limito á citar las siguientes:

Capas de 100 á 500 reales.

Ternos de ambas estaciones, desde 50 rs.

Nota.—Gran surtido en géneros negros y de colores para la confección de prendas á medida.

### COLEGIO DE SAN LUIS GONZAGA.

SEGUNDA ENSEÑANZA Y CLASES DE ADORNO DIRIGIDO POR

DON EDUARDO MORAN TRIANA,

Licenciado en Filosofía y Letras y Auxiliar del Instituto.

En este Colegio se admiten toda clase de alumnos de segunda enseñanza privada.

Hay además una clase de estudio para los alumnos que acuden á las clases del Instituto.

Cinco horas de estudio por diez pesetas mensuales de honorarios.

Pídanse informes al Director.

ARCO-AGUERO, NÚM. 20.